



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO CON FUNCION LABORAL
FRESNO TOLIMA

NOTIFICACIONES POR ESTADO # 018 POR EL DIA 23 DE MARZO DE 2022

Número de Radicación	Tipo de Proceso	Demandante	Demandado	Objeto	Fecha del Auto
73283311300120100010100	Ejecutivo Hipotecario	Banco Davivienda	Luis Norberto Grajales Quintero y otro	Declara terminado proceso por pago total de la obligación.	22 de marzo de 2022
73283311200120180002400	Ejecutivo (acumulado)	Sofía Sandoval Buitrago	Consuelo Ortiz y otros	Realiza control de legalidad. Suspende fecha señalada para audiencia, hasta tanto se notifiquen todas las partes.	22 de marzo de 2022
73283311200120220002200	Ejecutivo Hipotecario	Hernando González Hoyos	HASSCOL S.A.S.	Inadmite demanda y reconoce personería jurídica.	22 de marzo de 2022
73283311200120220000300	Ordinario laboral	Jaime agosto peña Echevarría	Flota Honda	Se ordena notificación personal al demandado	22 de marzo del 2022
73283311200120220000100	Ordinario laboral	Cesar Augusto Morales	Flota Honda	Se ordena notificación personal al demandado	22 de marzo del 2022

SE FIJA EL PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SIENDO LA HORA DE LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM).

NOTA: Se notifican a través del presente "Estado" las decisiones proferidas en acatamiento al artículo 7º del Acuerdo PCSJA20-11546 de abril 25 de 2020 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura; el que se publica electrónicamente conforme lo regla el inciso 3º del párrafo 1 artículo 13 Ibídem.

Firma escaneada conforme al artículo 14 del Acuerdo PCSJA20-11556 del 22 de mayo de 2020 del Consejo Superior de la Judicatura, en armonía con el artículo 11 del Decreto Legislativo 491 del 28 de marzo de 2020.

(Artículo 9 Decreto 806)
JULIAN ANDRES ORTIZ TORRES
Secretario